

IV Media Maratón y 10K Ciudad de Toledo

Artículo 1º. Organización

Agrupación Guerrero, OCIOyAVENTURA y Deporchip, organizan la «**IV MEDIA MARATÓN Y 10K CIUDAD DE TOLEDO**», una prueba deportiva que tiene por objeto fomentar la práctica del deporte, en un escenario único y de tan singular belleza como es la ciudad de Toledo. El cronometraje de la carrera correrá a cargo de la empresa Deporchip.

La prueba tendrá lugar el domingo 19 de marzo de 2023 a las 9:30 de la mañana

Artículo 2º. Recorrido

Tanto la Media Maratón como la Carrera de 10 km tendrán salida en y meta La carrera transcurre por parte del Centro Histórico de Toledo y por diversos barrios de la parte nueva de la ciudad.

A excepción de los 2,5 primeros kilómetros que se realizan por el Centro Histórico de la ciudad en un recorrido marcadamente monumental, el resto del circuito presenta en su mayoría un perfil llano, no siendo por tanto necesaria una condición física especial más allá de la requerida habitualmente para pruebas de esta distancia.

El tiempo máximo para realizar la carrera se establece en 2 horas y 30 minutos, por la recomendación de los medios policiales.

Pulsa en el siguiente botón, para consultar el recorrido con todo detalle.

Habr  servicio de ropero.

Art culo 3 . Inscripciones

Las inscripciones se realizar n en la p gina web www.deporchip.com, dentro del apartado "IV Media Marat n y 10 Km Ciudad de Toledo", o nuestra nueva web oficial www.mediomaratontoledo.com, en la pesta a inscripciones, a partir del jueves 22 de diciembre de 2023. El plazo de inscripci n online finalizar  a las 23:59h del miercoles 15 de marzo de 2023, o hasta llegar a los 2000 participantes entre las dos modalidades.

La cuota de inscripci n ser :

- Con car cter general e individual, 15 euros hasta los primeros 500 inscritos.
- Con car cter general e individual, 18 euros desde el 501 al 1000.
- Con car cter general e individual, 20 euros desde el 1001 en adelante.
- Tanto para la Media como el 10K, existe un apartado de inscripciones para clubs o equipos, desde el inicio de la apertura de inscripciones hasta su finalizaci n el precio ser  de 13 euros , siempre y cuando haya un m nimo de 10 inscripciones por parte del mismo club o equipo, no se refleja ning n m ximo.
- El d a de la carrera no se admitir n inscripciones bajo ning n concepto.

La pol tica de cancelaciones y devoluciones sera la siguiente:

Una vez realizada la inscripci n existir n las siguientes posibilidades de cancelaci n y devoluci n:

1.- Hasta un mes antes de la prueba: Devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a mediamaratontoledo@deporchip.com

2.- Hasta 15 días anteriores a la prueba. Devolución del 50% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a mediamaratontoledo@deporchip.com

3.- Hasta el 12 de marzo a las 23:59h, se pueden realizar cambios entre corredores que no puedan asistir, comunicando los datos del corredor que lo sustituye e informando a mediamaratontoledo@deporchip.com.

Los menores de edad de 16 y 17 años el día de la prueba, podrán participar siempre y cuando presenten en el momento de la recogida del dorsal una autorización paterna/materna o de tutor/a. Esta puede descargarse pulsando en el siguiente botón.

[Autorización menores de edad](#)

Se establece un máximo de 2000 participantes contando las dos modalidades.

Debido a las solicitudes recibidas tras el cierre de inscripciones, se ha ampliado la inscripción hasta el domingo 13 de marzo a las 23:59h.

[Inscripciones Aquí](#)

Artículo 4º. Retirada de dorsales

La entrega de dorsales se realizara el sábado de marzo en horario de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, en

El día de la prueba no se entregaran dorsales en la salida como en años anteriores

Se podrá recoger el dorsal de otra persona, enseñando justificante de inscripción en formato digital o en papel simplemente

El dorsal llevará pegado el chip. Es importante no despegarlo ni manipularlo para conseguir una lectura óptima de los tiempos de carrera.

Artículo 5º. Categorías.

Tanto para la Media Maratón como para la Carrera de 10 Km, se establecen las siguientes categorías, tanto masculina como femenina, en función de la edad el día de la carrera:

- Senior: Hasta 39 años
- Veterano A: De 40 a 49 años
- Veterano B: Más de 50 años

Haciendo mención especial, seguimos apostando por la modalidad de HandBikes, en colaboración con el Hospital Nacional de Paraplégicos, para la modalidad de la Media Maratón, se establecen las siguientes categorías:

- General, unificando masculino y femenino

Artículo 6º. Premios y Trofeos

Obtendrán premio o trofeo, tanto en la Media Maratón como en la Carrera de 10K:

- Los 3 primeros clasificados y 3 primeras clasificadas de la **clasificación general**.

- Los 3 primeros clasificados y 3 primeras clasificadas de cada **categoría** (Senior hasta Veteranos B).
- Los 3 primer@s clasificad@s en la modalidad de HandBike

Los premios en cualquier caso **NO SERÁN ACUMULATIVOS**, prevaleciendo siempre los de la clasificación general sobre los de las categorías.

Todos los participantes recibirán BOLSA DE CORREDOR que contendrá camiseta conmemorativa del evento marca joma, calcetín marca joma, calcetines joma y buff completamente sublimado, esta se entregará en la recogida de dorsales. Además para los que finalicen la prueba de la Media Maratón recibirán una medalla finisher, conmemorativa de la prueba

Existirá **AVITUALLAMIETO** líquido klm 5, líquido y sólido en el kilómetro 10, kilómetro 15 y en META.

Artículo 7º. Condiciones

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- 1.- Aceptar el presente Reglamento.
- 2.- Aceptar las posibles modificaciones del mismo que proponga la Organización antes de la celebración de la prueba.
- 3.- Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otra persona, sin permiso de la organización.
- 4.- Aceptar y ceder sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora, entre otras.
- 5.- El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud mediante procedimientos autorizados, y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de

objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

6.- En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

Artículo 8º. Descalificaciones y sanciones.

La descalificación de un atleta en la prueba supone no optar a los premios de la misma. Podrá ser motivo de descalificación:

- 1.- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión, en el pecho, durante todo el recorrido.
- 2.- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- 3.- No realizar el recorrido completo.
- 4.- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- 5.- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

Artículo 9º. Protección de Datos

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su

nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.